



AÑOS



RESOLUCIÓN N° 161/2020
CORRIENTES, 04 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-02893, por el cual el MV. Héctor Ricardo MAIDANA tramita la Contratación Directa N° 06/2020, con el objeto de adquirir materiales descartables, con destino al Hospital Escuela Veterinario Dr. Ibáñez de la Facultad de Ciencias Veterinarias; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1473/2019-CV por la cual se autoriza a realizar la Contratación Directa N° 277/2019 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 13/18;

Que por Resolución N° 1610/2019-CV se aprueba la Contratación Directa N° 277/2019 por la suma de \$ 62.103,15.-se declaran Desiertos los renglones N° 16, 17, 18 y 19, por no presentarse oferta alguna, Fracasados los Renglones N° 20 y 21 por no presentarse oferta admisible y se autoriza a efectuar un nuevo llamado para la adquisición solicitada, a fs. 50/51;

La Orden de Compra N° 354/2019 a fs. 56/57;

El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 77/80;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 06/2020, a fs. 88/89;

Los presupuestos obrantes a fs. 90/100;

El cuadro comparativo de precios a fs. 103;

El Informe N° 011/2020.-Dpto.CyP, emitido por la Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera, Sra. Mariana A. BENÍTEZ a fs. 106, que encuadra lo tramitado en el Decreto Delegado N° 1.023/01 Art. 25° inc. d) Apartado 1 y Art. 15° del Decreto 1030/2016 y que detalla lo siguiente;

- 1- Que la Empresa CIENTIFICA MOVI S.R.L. (33-64930529-9), no cumple con las condiciones legales solicitadas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, porque ofrece un mantenimiento de oferta menor al requerido, por lo tanto corresponde desestimar su oferta de acuerdo al Art. N° 7 del Pliego de Condiciones Particulares.
- 2- Que la Empresa DOMITROVIC ALEJANDRA NOEMI (CUIT: 27-31236474-9), cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y sus ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas en todos los renglones cotizados.

El Informe N° 402/2020-AL de la Asesora Legal de esta Facultad, Ab. María Florencia RÍOS a fs. 109 y 109 vta.;

Lo determinado por el Señor Decano, MV. Alejandro Daniel BAEZ a fs. 110;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

//.

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinaria UNNE



//.2

RESOLUCIÓN N° 161/2020

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa N° 06/2020 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

Renglones N° 05 y 06: a la Empresa “DOMITROVIC ALEJANDRA NOEMI”- (CUIT: 27-31236474-9), por la suma de \$ 19.566,90.- (PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS), por ser las únicas ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

ARTÍCULO 2º - DECLARAR DESIERTOS los Renglones N° 01, 02 y 03, por no haberse presentado oferta alguna.

ARTÍCULO 3º - DECLARAR FRACASADO el Renglón N° 04, por no haberse presentado oferta admisible.

ARTÍCULO 4º – AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a efectuar un NUEVO LLAMADO para los Renglones N° 01, 02, 03 y 04 de la presente CONTRATACIÓN y el AUMENTO DEL PRESUPUESTO por la suma total de \$ 11.000,00 (PESOS ONCE MIL CON CERO CENTAVOS).

ARTÍCULO 5º – Imputar la suma total de \$ 19.566,90.- (PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS); al INCISO 2.- “BIENES DE CONSUMO” – Pda. Ppal. 29.- “Otros bienes de consumo” – Pda. Pcial. 295.- “Útiles menores, médicos quirúrgicos y de laboratorio” – Recursos: “Economía de Ejercicios Anteriores” – con cargo a los fondos del Hospital Escuela Veterinario Dr. Ibáñez - Ejercicio Año 2020.

ARTÍCULO 6º - Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
sjp
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

MV. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE